Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 MAR 2020

Expte. N° 23.159/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 73 por el Lic. Diego Abel RODRÍGUEZ, Director de Patrimonio de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación de la alumna Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. Nº 36.129.295, como Becaria de Formación para continuar desarrollando actividades en la Dirección de Patrimonio.

QUE por Resolución R-Nº 0916-2019 se designa a la alumna ROJAS, como Becaria de Formación para desempeñarse en la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 75 por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Verónica Eliana ROJAS, D.N.I. Nº 36.129.295, como Becaria de Formación para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir del 1º de febrero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0142-2020